

**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO OROZCOTOLA S.A. EN
LIQUIDACIÓN.**

A los cinco días del mes de octubre del 2017, a las 09:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle General Enríquez s/n y Bolívar Vinuesa, en la Provincia de Imbabura, Cantón Antonio Ante, ciudad de Atuntaqui, conforme a la convocatoria realizada, el 27 de septiembre del 2017, se reúnen los señores accionistas de la Compañía **OROZCOTOLA S.A. EN LIQUIDACIÓN** por sus propios derechos:

Nombre del accionista	Acciones	%
Carmen María Amaguaña Cañarejo	25	2.50%
Darío Ismael Ávila Solano	25	2.50%
Oscar Ramiro Báez Arciniega	25	2.50%
Cristian Paúl Cadena Dávila	25	2.50%
Maria Estela Chiza Males	50	5.00%
Oswaldo Cotacachi Latacumba	25	2.50%
Silvia Elizabeth Cruz Sosa	25	2.50%
Miriam Carlota Espín Lamar	25	2.50%
Lourdes Alicia Hidalgo Sánchez	25	2.50%
Fausto Jiménez Pasquel	50	5.00%
Wilson Washington Lema Vega	50	5.00%
Juan Eduardo Montesdeoca Solano	25	2.50%
Jaime Armando Narváez Usiña	25	2.50%
Victos Elías Piaun	25	2.50%
Marcia Violeta Piaun Montesdeoca	25	2.50%
Laurentino Arquímedes Rosero Andrade	25	2.50%
María Catalina Solano	25	2.50%
José Antonio Terán Ibadango	25	2.50%
Wilmer Geovanny Vega Chiza	25	2.50%
José Miguel Villalva Andrade	25	2.50%
Total:	575	58%

Quienes representan el 60% del capital social y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto con el Estatuto Social de la Compañía y la Ley de Compañías vigente.

Preside la Junta el señor Víctor Elías Piaun y actúa como Secretario en su calidad de Gerente, el señor Jaime Armando Narváez Usiña. La Presidencia solicita a Secretaría, que se elabore la lista de los accionistas concurrentes, declara instalada la Junta, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE POR EL PERÍODO 2014, REFERENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS.**

2. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO POR EL PERÍODO 2014, REFERENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS.**
3. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DEL AÑO 2014.**
4. **APROBACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DEL AÑO 2014.**

Luego de hacer conocer el orden del día, el cual es aceptado por todos los accionistas presentes, el presidente de la Junta pone a consideración el primer punto, que es el Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente por el periodo 2014, referente a los Estados Financieros Rectificatorios.

El Presidente de la junta solicita al señor Gerente que proceda a poner en conocimiento de la Junta General el Informe de la Administración correspondiente al año 2014 rectificatorio, el mismo que detalla las rectificaciones que se realizan las cuales son:

		Balance Original	Balance Rectificatorio
1.01.02.08	Otras cuentas por pagar	8474.32	949,465.51
1.01.04.06	Intereses pagados por anticipados	-	163,729.37
2.01.03.01	Proveedores locales	479,616.74	57,200.30
2.01.08.01	CxP Aportes de socios	536,926.51	1,430,181.21
2.01.13.98	CxP Valores por justificar		575,729.44
	Pérdida del ejercicio	(19,939.53)	(203.57)

En lo que se refiere a las cuentas por cobrar no reconocidas existe a la presente fecha una demanda presentada en la Fiscalía de Imbabura, el 13 de diciembre del 2.016. Bajo el delito de "Abuso de Confianza" cuyo abogado defensor es Dr. Fernando Espinosa de los Monteros.

La pérdida disminuye, por cuanto se revisó los parámetros de la depreciación de los vehículos, se examinó el método de depreciación, tomando en cuenta la vida útil y el *valor residual*.

Esto fue necesario para que estén correctamente presentados los estados financieros, los mismos que después de ser expuestas las modificaciones realizadas, el Informe es *analizado y aprobado por unanimidad por todos los accionistas*.

Con respecto al segundo punto de orden del día, que es el Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario por el periodo 2014, referente a estados financieros *rectificatorios*.

El Presidente de la Junta solicita al señor Gerente que proceda a poner en conocimiento de la Junta General el Informe de Comisario - Rectificadorio correspondiente al año 2014, detalla los cambios y los motivos por los que estos se realizaron, los cuales son los siguientes:

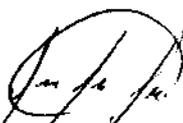
- Registro de cuentas por cobrar y por pagar.
- Las cuentas por cobrar no reconocidas corresponde a una demanda presentada en la Fiscalía de Imbabura, el 13 de diciembre del 2.016.
- Se revisó los parámetros de la depreciación de los vehículos.

Después de ser expuesto, el mismo que es analizado y aprobado por unanimidad por todos los accionistas.

Se prosigue con el tercer punto de orden del día, el cual es el Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros Rectificadorios del año 2014. El Presidente de la Junta, manifiesta que una vez que han sido aprobados los Informes de Gerente y de Comisario, es necesario aprobar los Estados Financieros Rectificadorios al 31 de Diciembre de 2014, los mismos que detallan las modificaciones constantes en los informes aprobados; una vez que se analizan las cifras constantes en los mismos es aprobado por unanimidad.

En relación al cuarto punto del orden del día que es la Aprobación de los resultados del año 2014, el Presidente mociona que una vez que han sido aprobados los Estados Financieros Rectificadorios del año 2014, los resultados obtenidos se mantengan en el patrimonio, lo cual es aceptado por los accionistas y de manera unánime aceptan la misma.

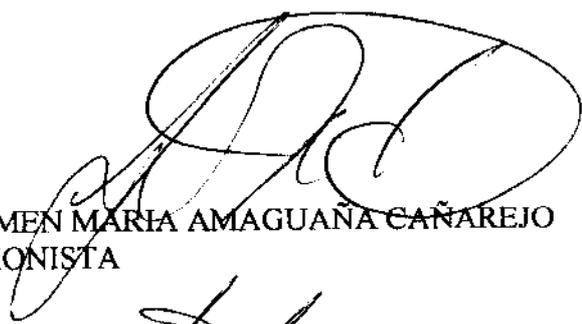
Por no existir otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta; reinstalada la sesión, la secretaria de la junta da lectura a la misma, que es aprobada por los accionistas presentes de la compañía, quienes para constancia firman en unidad de acto; y, siendo las 11h00, se da por terminada la sesión.



VÍCTOR ELÍAS PIAUN
PRESIDENTE DE JUNTA - ACCIONISTA



JAIME ARMANDO NARVÁEZ USIÑA
SECRETARIO DE JUNTA - ACCIONISTA



CARMEN MARIA AMAGUAÑA CAÑAREJO
ACCIONISTA



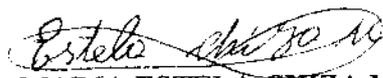
DARIO ISMAEL AVILA SOLANO
ACCIONISTA



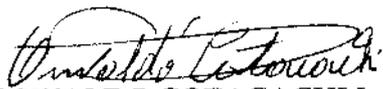
OSCAR RAMIRO BAEZ ARCINEGA
ACCIONISTA



CRISTIAN PAUL CADENA DAVILA
ACCIONISTA

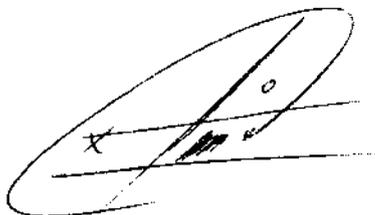


MARIA ESTELA CHIZA MALES
ACCIONISTA

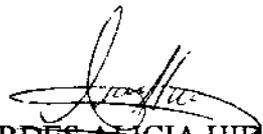


OSWALDO COTACACHI LATACUMBA
ACCIONISTA

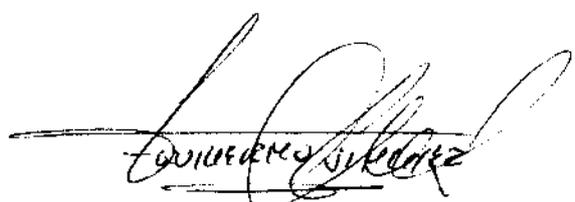
SILVIA ELIZABETH CRUZ SOSA
ACCIONISTA



MIRIAM CARLOTA ESPIN LAMAR
ACCIONISTA



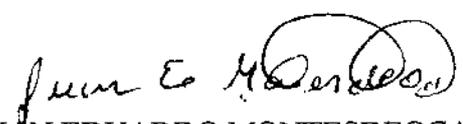
LOURDES ALICIA HIDALGO SANCHEZ
ACCIONISTA



FAUSTO JIMENEZ PASQUEL
ACCIONISTA



WILSON WASHINGTON LEMA VEGA
ACCIONISTA



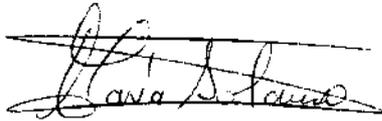
JUAN EDUARDO MONTESDEOCA SOLANO
ACCIONISTA



MARCIA VIOLETA PIAUN MONTESDEOCA
ACCIONISTA



LAURENTINO ARQUIMEDES ROSERO ANDRADE
ACCIONISTA



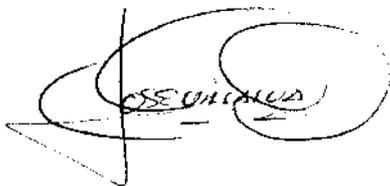
MARIA CATALINA SOLANO
ACCIONISTA



JOSE ANTONIO TERÁN IBADANGO
ACCIONISTA



WILMER GEOVANNY VEGA CHIZA
ACCIONISTA



JOSE MIGUEL VILLALVA ANDRADE
ACCIONISTA